RESOLUCION Nº 1224

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "OVERA S.A.", PARA LA PROVISION DE INSECTICIDAS, AL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 01 de junio del 2011.-

VISTO:

Los pedidos presentados por la DIGESETEC, DIGESIT y la DIGEAF del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) , en los cuales solicitan la Adquisición de Insecticidas, para uso de la Institución-

CONSIDERANDO:

El Memorandum de la UOC Nº 329/11 de fecha 01 de junio de 2011, de la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, en la cual sugiere la aprobación del presupuesto presentado por la firma **"OVERA S.A."**, para la provisión de Insecticidas, e imputar el costo a los Rubros 1.1.0.350.30.1 - Dpto. 99, Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales; 2.1.5.350.30.14 – Dpto. 99 Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales, 2.1.6.0.350.30.14 – Dpto. 99 Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales.-

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **"AGROVET S.A.", "AGROFEPAR DE COINPSA.", "FERRECENTER AGRO RURAL", "AGROTIERRA." y "AGRO ABASTO."-**

El Acta labrada en fecha 25 de mayo del 2011, en la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, en ocasión del acto de apertura del sobre- oferta para la Contratación Directa, presentados por las firmas: **"AGROSURCO"** G. 22.254.100 (VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIEN GUARANIES), **"OVERA S.A.."** G. 34.190.800 (TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL OCHOCIENTOS GUARANIES) y **"DISTRIBUIDORA O & R S.R.L"**. G. 53.891.550. (CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA GUARANIES.) IVA incluido respectivamente.-

Que, las firmas comerciales: **AGROVET S.A.", "AGROFEPAR DE COINPSA.", "FERRECENTER AGRO RURAL", "AGROTIERRA." y "AGRO ABASTO."**, no presentaron ofertas al llamado, las firmas comerciales **"AGROSURCO", "OVERA S.A.."** y **"DISTRIBUIDORA O & R S.R.L"** han presentado sus ofertas a través del portal de Contrataciones Públicas.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL SENACSA "Presidencia"

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 1224

Que, el Art. 63 Sección VII Dcto. 21909/03 criterios de Adjudicación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el comité evaluador ha procedido a la comparación de las ofertas económicos - técnicas y luego de un minucioso estudio recomienda adjudicar el presupuesto presentado por la firma "**OVERA S.A.**", para la provisión de Insecticidas , con un monto de G.13.526.900 (TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS GUARANIES) IVA incluido, por ajustarse a los requisitos solicitados en la nota de invitación y a las especificaciones técnicas.-

El Artículo 16° inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 21.909 de fecha 11 de agosto del 2003 Reglamentario de esa Ley.

La Ley Nº 2.426 del 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1° Adjudicar a la Firma "**OVERA S.A.**", para la provisión de Insecticidas para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), con un monto total de G.13.526.900 (TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS GUARANIES) , IVA incluido.-

2° Imputar el Pago al Rubro a los Rubros 1.1.0.350.30.1 - Dpto. 99, Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales G. 3.687.800 (TRES MILLONES SIESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS GUARANIES); 2.1.5.350.30.14 – Dpto. 99 Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales G. 9.496.500 (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS GUARANIES), 2.1.6.0.350.30.14 – Dpto. 99 Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales G.342.600 (TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS GUARANIES), correspondientes al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2011.-

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL SENACSA Presidencia

MED. VET. DANIEL ROJAS LOPEZ.
Presidente.

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py